

CUDAP: EXP-UNC: 0011365/2018

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel (PUC) eleva la nueva nómina de los equipos docentes de la Facultad que se incorporan en el primer cuatrimestre del año en curso, en tutorías y toma de exámenes en el Establecimiento Penitenciario de Bouwer; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica eleva las presentes actuaciones sin realizar observaciones;

Que se estima conveniente formalizar la asignación de estas tareas con la intención de cubrir cualquier riesgo que pudiera derivarse de la realización de actividades fuera del ámbito de la Facultad;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º ASIGNAR las tareas de Tutorías y toma de exámenes a los docentes, que la realizaran como carga anexa a sus cargos de planta y a los ayudantes alumnos y adscriptos que se indican a continuación en el marco de la Ordenanza del H. Consejo Directivo Nº 1/2014, para el primer cuatrimestre del año en curso a partir del día de la fecha, en la Unidad Penitenciaria de Bouwer:

• **CARRERA DE LETRAS: GRAMÁTICA I** (incorporación 2018)

Nombre	DNI	condición
ORLANDO Ayelén	37.094.502	Ayudante alumna

• **CARRERA DE HISTORIA: GEOGRAFÍA HUMANA**

Nombre	DNI	condición
VALDÉS Estela	13.150.912	Profesora Titular
CORSI Eduardo	23.587.005	Profesor Adjunto
COPPI Gabriel	21.399.845	Profesor Asistente
RABBONI Nicolás	27.837.870	Profesor Asistente
MALDONADO María Rita	33.881.394	Profesora Adscripta
FERRARI Evangelina	27.655.300	Profesora Adscripta
FALCO Gabriela	34.375.722	Ayudante Alumna
YAÑEZ PODOROSKA Florencia	34.968.281	Ayudante Alumna
DECICCO OMINETTI Francesca	39.611.295	Ayudante Alumna
AGÜERO Marina	26.182.000	Ayudante Alumna

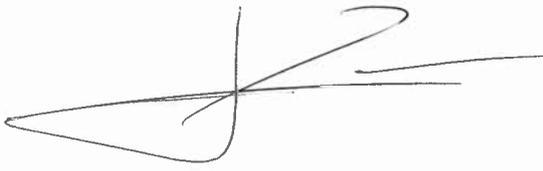

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

CUDAP: EXP-UNC: 0011365/2018

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DE ABRIL DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° **0126**
JC



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.